



Proponen reformas para que Profeco coadyuve a salvaguardar los derechos de migrantes

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de establecer que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) coadyuvará con las autoridades competentes para salvaguardar los derechos de las y los migrantes. La propuesta, turnada a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la de Asuntos Migratorios, para opinión, busca evitar la vulneración del derecho al libre tránsito de personas en contexto de movilidad humana por el territorio nacional.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-reformas-para-que-profeco-coadyuve-a-salvaguardar-los-derechos-de-migrantes/>